



<b>COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS</b> <b>PERÍODO ANUAL SESIONES 2024-2025</b> <b>ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA</b>	
<b>Resumen</b>	<p>1.- Aprobación por <b>MAYORÍA</b> del dictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 10103/2024-PE, que propone autorizar el ingreso y tránsito de unidad naval y de personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú.</p> <p>2.- Aprobación por <b>MAYORIA</b> del dictamen recaído en los Proyectos de Ley 8509/2024-PE y 9868/2024-CR, que propone la declaración de interés nacional la creación, implementación y desarrollo del Sistema de Vigilancia Amazónico y Nacional (SIVAN) y del Sistema de Protección Amazónico y Nacional (SIPAN).</p> <p>3.- Aprobación por <b>UNANIMIDAD</b> del dictamen recaído en los Proyectos de Ley 490/2021-CR, 1578/2021-CR, 1723/2021-CR, 3206/2022-CR, 3350/2022-CR, 3460/2022-CR, 4311/2022- CR, 5368/2022-CR, 5598/2022-CR, 5949/2023-CR, 9127/2024-CR, 9166/2024- CR, 9196/2024-CR, 9589/2024-CR, 9640/2024-CR, 9651/2024-CR y 9843/2024-CR, que propone la Ley que modifica la Ley 29248, Ley del Servicio Militar; la Ley 26497, Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil; y la Ley 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal, respecto de la inscripción en el registro militar y los derechos y beneficios del servicio militar acuartelado.</p>
	<p>El lunes 03 de marzo de 2025, siendo las 15:12 horas, se reunieron de manera presencial en el “Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea” ubicado en el Palacio Legislativo y virtual a través de la plataforma de Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas. Asistieron de manera presencial, la presidente de la comisión, Adriana Josefina Tudela Gutiérrez y los congresistas José Ernesto Cueto Aservi, José Daniel Williams Zapata, Carlos Ernesto Bustamante Donayre, Fernando Miguel Rospigliosi Capurro y Carlos Javier Zeballos Madariaga.</p> <p>Se señala que registran su asistencia de forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, los señores congresistas Luis Roberto Kamiche Morante, Jorge Carlos Montoya Manrique, Alfredo Azurín Loayza, Roberto Enrique Chiabra León, Patricia Rosa Chirinos Venegas, Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu, Pedro Edwin Martínez Talavera, Segundo Toribio Montalvo</p>



	<p><i>Cubas, Tania Estefany Ramírez García, Fernando Miguel Rospigliosi Capurro, Robert Helbert Sánchez Palomino y Héctor Valer Pinto.</i></p> <p><i>Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas para el Período Anual de Sesiones 2024-2025.</i></p>
<b>Aprobación de Actas</b>	<p><i>Se aprobaron las siguientes actas de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><li><i>1. Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 20 de noviembre de 2024</i></li><li><i>2. Octava Sesión Ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2024</i></li><li><i>3. Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 02 de diciembre de 2024</i></li><li><i>4. Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 12 de diciembre de 2024</i></li><li><i>5. Octava Sesión Extraordinaria de fecha 20 de enero de 2025</i></li><li><i>6. Novena Sesión Extraordinaria de fecha 11 de febrero de 2025</i></li></ol>
<b>Despacho</b>	<p><i>- La presidente dio cuenta de la remisión con la agenda de la presente sesión, de las relaciones de documentos recibidos y emitidos en la comisión y de los proyectos de ley ingresados para estudio y dictamen de la Comisión.</i></p>
<b>Informes</b>	<p><i>La presidente informó que:</i></p> <ol style="list-style-type: none"><li><i>1. La presidente informó que durante el receso parlamentario se han realizado 10 mesas de trabajo sobre: (i) Estrategias de seguridad ciudadana, (ii) Propuestas de modificación a la normativa de bomberos, (iii) Políticas de desarrollo e integración fronteriza y (iv) Propuestas de modificación a la Ley de Armas.</i></li></ol> <p><i>Estas mesas de trabajo continuarán en las siguientes semanas y servirán para que la Comisión someta a debate los dictámenes correspondientes durante esta segunda legislatura ordinaria.</i></p>



<p><b>Pedidos</b></p>	<p><i>El congresista José Cueto Aservi realizó un pedido en el sentido de que cuando la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas realice la siguiente mesa de trabajo concerniente al tema de bomberos, se le informe para que pueda invitar a un grupo de bomberos y de ese modo se pueda escuchar sus reclamos.</i></p>
<p><b>Orden del Día</b></p>	<p><i>1.- Debate y votación del dictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 10103/2024-PE, que propone autorizar el ingreso y tránsito de unidad naval y de personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú.</i></p> <p><i>No habiendo intervenciones la presidente procedió a la votación nominal, aprobándose por <b>MAYORÍA</b> de los parlamentarios presentes al momento de la votación, con los votos a favor de los congresistas Tudela Gutiérrez, Adriana Josefina; Montoya Manrique, Jorge Carlos; Azurín Loayza, Alfredo; Bustamante Donayre, Ernesto; Chiabra León, Roberto Enrique; Chirinos Venegas, Patricia Rosa; Cueto Aservi, José Ernesto; Lizarzaburu Lizarzaburu, Juan Carlos Martín; Montalvo Cubas, Segundo Toribio; Ramírez García, Tania Estefany; Rospigliosi Capurro, Fernando Miguel; Sánchez Palomino, Roberto Helbert; Valer Pinto, Héctor; Williams Zapata, José Daniel y Zeballos Madariaga, Carlos Javier y la abstención del congresista Kamiche Morante, Luis Roberto.</i></p> <p><i>Se aprobó el dictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 10103/2024-PE, que propone autorizar el ingreso y tránsito de unidad naval y de personal militar extranjero con armas de guerra al territorio de la República del Perú.</i></p> <p><i>2.- Debate y votación del dictamen recaído en los Proyectos de Ley 8509/2024-PE y 9868/2024-CR, que propone la declaración de interés nacional la creación, implementación y desarrollo del Sistema de Vigilancia Amazónico y Nacional (SIVAN) y del Sistema de Protección Amazónico y Nacional (SIPAN).</i></p> <p><i>No habiendo intervenciones la presidente procedió a la votación nominal, aprobándose por <b>MAYORÍA</b> de los parlamentarios presentes al momento de la votación, con los votos a favor de los congresistas Tudela Gutiérrez, Adriana Josefina; Montoya Manrique, Jorge Carlos; Azurín Loayza, Alfredo;</i></p>



*Bustamante Donayre, Ernesto; Chirinos Venegas, Patricia Rosa; Cueto Aservi, José Ernesto; Lizarzaburu Lizarzaburu, Juan Carlos Martín; Martínez Talavera, Pedro Edwin; Montalvo Cubas, Segundo Toribio; Ramírez García, Tania Estefany; Rospigliosi Capurro, Fernando Miguel; Sánchez Palomino, Roberto Helbert; Valer Pinto, Héctor; Williams Zapata, José Daniel y Zeballos Madariaga, Carlos Javier y la abstención del congresista Chiabra León, Roberto Enrique.*

*Se aprobó el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 8509/2024-PE y 9868/2024-CR, que propone la declaración de interés nacional la creación, implementación y desarrollo del Sistema de Vigilancia Amazónico y Nacional (SIVAN) y del Sistema de Protección Amazónico y Nacional (SIPAN).*

*3.- Debate y votación del dictamen recaído en los Proyectos de Ley 490/2021-CR, 1578/2021-CR, 1723/2021-CR, 3206/2022-CR, 3350/2022-CR, 3460/2022-CR, 4311/2022- CR, 5368/2022-CR, 5598/2022-CR, 5949/2023-CR, 9127/2024-CR, 9166/2024- CR, 9196/2024-CR, 9589/2024-CR, 9640/2024-CR, 9651/2024-CR y 9843/2024-CR, que propone la Ley que modifica la Ley 29248, Ley del Servicio Militar; la Ley 26497, Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil; y la Ley 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal, respecto de la inscripción en el registro militar y los derechos y beneficios del servicio militar acuartelado.*

*Luego de las intervenciones se dispuso el voto nominal, aprobándose por **UNANIMIDAD** con los votos a favor de los congresistas Tudela Gutiérrez, Adriana Josefina; Kamiche Morante, Luis Roberto; Montoya Manrique, Jorge Carlos; Azurín Loayza, Alfredo; Bustamante Donayre, Ernesto; Chiabra León, Roberto Enrique; Chirinos Venegas, Patricia Rosa; Cueto Aservi, José Ernesto; Lizarzaburu Lizarzaburu, Juan Carlos Martín; Martínez Talavera, Pedro Edwin; Montalvo Cubas, Segundo Toribio; Ramírez García, Tania Estefany; Rospigliosi Capurro, Fernando Miguel; Sánchez Palomino, Roberto Helbert; Valer Pinto, Héctor; Williams Zapata, José Daniel y Zeballos Madariaga, Carlos Javier.*

*Se aprobó el dictamen recaído en los Proyectos de Ley 490/2021-CR, 1578/2021-CR, 1723/2021-CR, 3206/2022-CR, 3350/2022-CR, 3460/2022-CR, 4311/2022- CR, 5368/2022-CR, 5598/2022-CR, 5949/2023-CR, 9127/2024-CR, 9166/2024- CR, 9196/2024-CR, 9589/2024-CR, 9640/2024-CR, 9651/2024-CR y 9843/2024-CR, que propone la Ley que modifica la Ley 29248, Ley del Servicio Militar; la Ley 26497, Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil; y la Ley 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal, respecto de la inscripción en el registro militar y los derechos y beneficios del servicio militar acuartelado.*

